

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1759.

SALTA, 12 de noviembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.108/2015

VISTO y considerando:

El fallecimiento de la Sra. Teresa Dutto – Madre de la Dra. Marta Leonor de Viana – Docente de esta Facultad.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarle nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

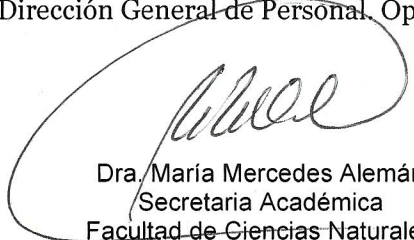
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento de la Sra. TERESA DUTTO – Madre de la Dra. Marta Leonor de Viana, y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste circunstancia.

ARTICULO 2º.- Hacer llegar a la Dra. de Viana, una copia de la presente y remítase también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales